

## SOLICITUD DE PASE DIGITAL DE ACCESO DE CABALLISTAS Y CARRUAJES DE ENGANCHES DECLARACIÓN RESPONSABLE

### INTERESADO/A

DNI / NIF / NIE	Nombre o razón social	1º apellido	2º apellido

### REPRESENTANTE

DNI / NIF / NIE	Nombre o razón social	1º apellido	2º apellido

### OPCIONES DE NOTIFICACIÓN

Seleccione el medio por el que desea ser notificado											
<input type="checkbox"/> Sede Electrónica del Ayuntamiento ( <a href="https://sede.malaga.eu">https://sede.malaga.eu</a> )					<input type="checkbox"/> Dirección postal*						
Correo electrónico para avisos					Teléfono móvil para avisos						
Tipo de vía	Nombre de la vía				Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Puerta	Km.
Código Postal	Municipio				Provincia			País			

\* Opción disponible sólo para personas físicas no obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas según Art. 14 de la Ley 39/2015.

### ANIMALES PARA MONTURAS

	Nº de Microchip completo (No UELN)	Nombre del animal	Compañía de Seguro	Nº de póliza
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

### ENGANCHES

	Tipo de Enganche	Compañía de Seguro	Nº de póliza
1			
2			
3			

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos pasarán a formar parte de la actividad de tratamiento autorización entrada recinto ferial a caballistas con montura y enganches de caballos, responsabilidad del área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas, con la finalidad de gestionar las solicitudes de autorización al recinto ferial de los caballistas y enganches de caballos. Tendrá usted derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros derechos como se explica en la información adicional disponible en [www.malaga.eu/lopd/rat.pdf](http://www.malaga.eu/lopd/rat.pdf)

Málaga, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Fdo.

## SOLICITUD DE PASE DIGITAL DE ACCESO DE CABALLISTAS Y CARRUAJES DE ENGANCHES DECLARACIÓN RESPONSABLE

### DECLARA

El interesado **DECLARA** bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la ordenanza general de la Feria de Málaga, relativos al ejercicio de la actividad propuesta, que dispone de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida, y que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio:

Concretamente, declara que:

- Tener contratado un seguro de responsabilidad civil, exigido para cada uno de los conjuntos de carruajes o enganches (con ganado autorizado incluidos), con una cobertura mínima de 300.000 euros para el/la titular de la solicitud formulada, por los daños a terceros que pudieran ocasionar.
- Que cuentan con una póliza de seguro de responsabilidad civil con una cobertura mínima de 60.000 euros por los daños a terceros que pudiera ocasionar el ganado autorizado de montura el tiempo que permanezca fuera de la cuadra, todo ello con una duración que deberá coincidir con las fechas de celebración del festejo.
- Recibo en vigor de los seguros mencionados, en cada caso, y cuya validez, debe de incluir el periodo completo de la feria.
- Que cuentan con la tarjeta sanitaria equina en vigor.
- Que no intercambiará ni cederá el pase digital emitido por esta administración a otros usuarios.
- Que cumple con los restantes condicionantes recogidos en la ordenanza de feria, relativo a:
  - El horario oficial para el paseo de caballos y enganches.
  - Ganado autorizado.
  - Desarrollo del paseo.
  - Vehículos no autorizados (ruedas neumáticas, etc.).
  - Buenas prácticas en el tratamiento de sus animales.
  - Vestimenta de caballistas y cocheros/as.
  - Pase digital de acceso caballos y enganches.
  - Obligaciones de los cocheros.
  - Caballistas menores de edad.
  - Alquiler caballos para paseo.